

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROMODOR CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 15 MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía, en calidad de Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Maritza Cuenca, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta como lo autoriza la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el Orden del Día:

- 1.- Informe del Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocimiento del balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 3.- Distribución de beneficios sociales.- La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, y con la presencia de los socios de la Compañía: la señora **ALEJANDRA CHÁVEZ**, propietaria de cuatrocientas ochenta (480) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00) de valor nominal; el señor **REYNALDO IRIZARRY** propietario de cuatrocientas ochenta (480) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal; y, la señora **RUTH PAREDES** propietaria de cuarenta (40) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal; quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 15h30, bajo la conducción de la Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la señorita Maritza Cuenca, actuando el señor Reynaldo Irizarry, como Presidente.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General el Orden del Día:

Primero. La señora Gerente General de la compañía, pone a disposición de los socios su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

Segundo. Se da a conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013, y luego de su análisis se aprueba por unanimidad.-

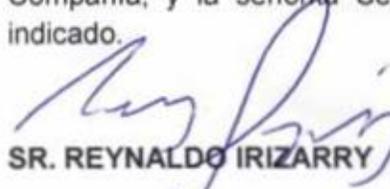
Tercero. Conforme el informe económico se pagarán los impuestos y obligaciones correspondientes y se clasificará en las cuentas del balance efectuando los asientos de ley.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día para el cual se instalo esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16h50

Para la constancia de lo expuesto, firman el señor Presidente, los socios de la Compañía, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



SR. REYNALDO IRIZARRY
PRESIDENTE



SRTA. MARITZA CUENCA
SECRETARIA AD-HOC



ING. ALEJANDRA CHÁVEZ
SOCIA



SRA. RUTH PAREDES
SOCIA